RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN PARA EL ACCESO A LA SEDE JUDICIAL DE LUCENA (EXPEDIENTE CONTR 2024 388008)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 16 de abril de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de contratación, sometiéndose la documentación a informe del Servicio Jurídico Provincial.

SEGUNDO.- Adaptada la documentación a lo establecido en el informe del Servicio Jurídico Provincial, se elevó propuesta de documento A para su fiscalización a Intervención Provincial, que emite informe de fiscalización de conformidad con fecha 3 de marzo de 2024.

TERCERO.- La distribución de créditos por anualidades es la que a continuación se detalla:

Año	Importe	Partida presupuestaria
2024	31.702,00	2100040000 G/14B/60500/14 2024

El presupuesto de licitación del contrato se desglosa de la siguiente forma:

Presupuesto base de licitación: **26.200,00 € (VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS EUROS)**

Importe del IVA : **5.502,00 € (CINCO MIL QUINIENTOS DOS EUROS)**

Presupuesto de licitación (IVA incluido): **31.702,00 € (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS EUROS)**

El procedimiento de adjudicación es abierto simplificado abreviado, sin estar sujeto a regulación armonizada, por lo que no precisa la publicación de anuncio de licitación en el DOUE. Por otra parte, tampoco es susceptible de recurso especial en materia de contratación.

El expediente ha sido tramitado de conformidad con lo señalado en los artículos 116, 119 y 138 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, habiéndose autorizado el gasto en documento A firmado por la persona titular de la Delegación Territorial con fecha 6 de mayo de 2024 una vez fiscalizada de conformidad la correspondiente propuesta.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Delegación Territorial es competente para emitir la presente Resolución, de acuerdo con el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, y el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública; y con la Orden de 6 de octubre de 2023, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería.

El procedimiento de contratación por el que se tramitará el expediente es el procedimiento abierto simplificado abreviado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

Por lo que en uso de las facultades conferidas,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN PARA EL ACCESO A LA SEDE JUDICIAL DE LUCENA (EXPEDIENTE CONTR 2024 388008), junto con los Pliegos de Clausulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas a cuyo tenor se licitará y adjudicará el presente contrato.

SEGUNDO.- Autorizar el crédito de licitación por importe de 31.702,00 € (treinta y un mil setecientos dos euros), IVA incluido.

TERCERO.- Ordenar la licitación del SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN PARA EL ACCESO A LA SEDE JUDICIAL DE LUCENA (EXPEDIENTE CONTR 2024 388008), por el procedimiento abierto simplificado abreviado.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Raquel López Moriana